

GUSTAVO ADOLFO LANZZIANO MOLANO
ABOGADO

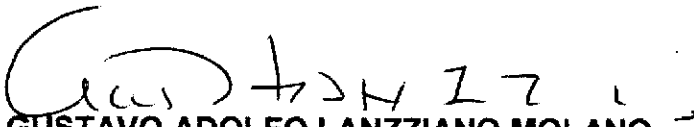
Señor
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
E. S. D.

REF: Demanda Ejecutiva 2009-139
Demandante: DOMINGO EDUARDO DURAN DIAZ.
Demandados: EMIRO GUSTAVO DUARTE SEPULVEDA Y YANETH DUARTE
SEPULVEDA.

GUSTAVO ADOLFO LANZIANO MOLANO, abogado en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19'284.760 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No. 23.822 del C. S. J., domiciliado en la calle 12 No. 10-48 Oficina: 306 Edificio Continental Plaza de Sogamoso, celular: 3105596981, correo electrónico: lanzzianomolano@yahoo.com, por medio del presente escrito y con todo respeto manifiesto al Señor Juez, que dando cumplimiento al Auto de fecha 22 de octubre de 2020, comedidamente allego la actualización del crédito.

Anexo: Lo anunciado en 1 folio.

Señor Juez, Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO LANZZIANO MOLANO
C.C. No. 19'284.760 de Bogotá
T.P. No. 23.822 del C. S. J.

DIRECCION: CALLE 12 No. 10 - 48 OFICINA: 306 EDIFICIO CONTINENTAL
PLAZA DE SOGAMOSO. CELULAR: 3105596981.